CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. **170 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023**
HORA DE INICIO 6:00 P.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

PRESIDENTE: Bienvenida. Buenas noches a todos los honorables concejales que nos acompañan en la noche de hoy, siendo las 6:01 minuto, un saludo para nuestra Policía Nacional muchas gracias por acompañarnos, a todo el público presente, a nuestro amigo Orlando nuestro edil que está hoy acompañándonos aquí en la plenaria en este informe de gestión de la Secretaría de Hacienda, señor secretario por favor hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Con mucho gusto señor presidente muy buenas noches honorables concejales, Policía Nacional, funcionarios, invitados especiales primer llamado a lista honorable concejal

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: (No contesto)

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario para los honorables concejales, para la Policía Nacional, quienes nos acompañan en las barras también un cordial saludo, presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Buenas tardes presente.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No contesto).

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenas tardes secretario saludo para los honorables concejales, para la doctora Lina María Manrique nuestro saludo fraternal siempre es un gusto tenerla en esta corporación, para la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración siempre, para mi amigo Manolete un saludo muy especial para todos, presente secretario.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: (No contesto).

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: (No contesto).

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (No contesto).

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas tardes para todos presente.

WILSON LOZANO JAIMES: (No contesto).

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (No contesto).

NELSON MANTILLA BLANCO: (No contesto).

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

MARTIN JESÚS OTERO LEÓN: (No contesto).

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente señor secretario de las 6 en punto de la tarde.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No contesto).

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No contesto).

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No contesto).

Señor presidente le informo que han respondido en este primer llamado siete honorables concejales por lo tanto no hay quorum decisorio en la plenaria.

PRESIDENTE: No existiendo quorum decisorio ni de liberatorio señor secretario hacemos el siguiente llamado a las 6:15 de la tarde.

SECRETARIO: Así se hará señor presidente.

PRESIDENTE: José. Bueno buenas noches nuevamente para todos los honorables concejales que se encuentran en la noche de hoy, a nuestro público presente, a nuestra Policía Nacional un saludo cordial como siempre, señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: Con mucho gusto señor presidente hacemos el segundo llamado a lista honorables concejales hoy viernes 17 de noviembre del 2023 siendo las 6 de la tarde.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenas noches presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: (No contesto).

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Buenas tardes señor secretario señor presidente Carlos Barajas presente

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario presente y muy atento, muy atento.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA:(No contesto).

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: (No contesto).

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva, como siempre para la Policía Nacional, los compañeros que siempre nos acompañan y saludar a cada uno de las personas que siempre están presentes, medios de comunicación y a la doctora subsecretaria de Hacienda La doctora Lina, muchas gracias señor presidente presente muy buenas noches para todos, Dios los bendiga.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas tardes para todos a las personas que están en la barra gracias por acompañarnos a todos mis compañeros concejales a la Policía Nacional, presente,

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (No contesto)

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenas tardes para todo un saludo especial a la doctora Lina que hoy viene a rendir el informe, a la Policía Nacional a las personas que están presentes el día hoy en el recinto presente señor secretario

NELSON MANTILLA BLANCO: (No contesto)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: (No contesto)

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No contesto).

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No contesto).

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No contesto).

Señor presidente informo que en este segundo llamado lista respondieron 10 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio y de liberatorio en la plenaria.

PRESIDENTE: Listo señor secretario existiendo quorum decisorio y de liberatorio hágame el favor y lee el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:
PRIMERO: Llamada a lista y verificación del quórum.
DOS: Lectura discusión y aprobación del orden del día.
TRES: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUATRO: Tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 Secretaría de Hacienda a cargo del Dr. Genderson Fabián Robles Muñoz secretario.
QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEXTO: Proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga viernes 17 de noviembre del 2023 salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga hora 6:00 p.m. firma el sec, el presidente Javier Ayala Moreno el secretario Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente ha sido leído el orden del día para su consideración orden del día.

PRESIDENTE: ¿Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga.

34:42 HIMNO DE BUCARAMANGA **36:55**

PRESIDENTE: secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto Tema, presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 secretaria de Hacienda a cargo de la doctora Lina María Manrique

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente pedir la palabra porción.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: También tengo moción presidente.

PRESIDENTE: Un minuto concejal Barajas.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente quisiera con su venia que antes de la intervención de la doctora Lina quien tiene desde luego toda la idoneidad para estar aquí, dejar la constancia de que siguen irrespetando el concejo Daniel Arenas mandó al secretario general y no le importó, eh Genderson vino al debate del Dámaso y respondió como si le estuviera respondiendo a niños de primero primaria y se fue y hoy nos manda la subsecretaria quien desde luego no tengo nada contra usted porque usted es muy es más idónea usted que Genderson le acabo esa declaración pero usted no debería estar sentada ahí porque usted no es la secretaria de Hacienda entonces que nos justifique si es que a Genderson le da miedo venir al concejo o, o qué es lo que pasa porque, porque que nos manden a la subsecretaria si ayer estaba aquí hoy qué hizo? pidió permiso esto no hay que escondérsele a la ciudad porque aquí hay que preguntar y hay mucho por

preguntarle a Genderson entonces ahora se volvieron escurridizos los secretarios como ya no necesitan plata presidente Chumi como ya no necesitan plata no saludan, como ya no necesitan plata la bravuconería y la altanería ahora prima en algunos secretarios de la administración y desde ya le digo no acepto con inmenso respeto a su señoría no acepto el informe que nos presenta porque ahí debería estar era Genderson a menos que esté incapacitado en una clínica si no debería estar sentado él ahí porque yo sé que nos está viendo por YouTube Genderson buenas noches debería usted estar aquí sentado no se esconda.

PRESIDENTE: Concejal Marina un minuto

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente en el mismo sentido quiero leerle el artículo 95 convocatoria a sesiones el del reglamento interno el cual señala que los concejales recibirán el informe de gestión que los secretarios de despacho e institutos descentralizados deban entregar a la corporación como aquí tenemos hasta las 12 de la noche podemos esperar con el respeto de la doctora Lina que el secretario de Hacienda le venga a entregar a esta corporación el informe de gestión, usted decide si pedimos el receso o qué hacemos presidente?

PRESIDENTE: ¿Gracias concejal por su intervención doctora Lina María Manrique tiene 30 minutos para rendir su informe primero respondiéndole a los dos concejales que hicieron la pregunta Por qué el doctor Genderson no está rindiendo el informe? hable doctora Lina María tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DRA. LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE SUB-SECRETARIA DE HACIENDA: Muchas gracias presidente. Buenas noches a los honorables concejales eh sí en principio pues debo manifestarles que me presento aquí en calidad de secretaria de Hacienda encargada eh a través del correspondiente acto administrativo emanado de la secretaría administrativa que tengo pues en este momento en mi poder y pues les pediría que en ese sentido me eh, me escuchen y para poderles presentar el informe de gestión del tercer trimestre en este espacio entonces eh señor presidente continúo?

PRESIDENTE: Listo doctora tiene la palabra por 30 minutos

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No pero a mí no me han respondido, yo cité el artículo del reglamento.

PRESIDENTE: Pero la doctora está por acta firmada por la administración doctora Marina yo tengo que respetar eso que está como encargada de la administración.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No muéstreme el acta.

PRESIDENTE: Se lo hacemos llegar a su a su correo cuando tiene la palabra doctora Lina María.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: **No** presidente excúseme esto es una corporación que

PRESIDENTE: Señora ya le van a hacer llegar el acta de entrega

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente una moción.

PRESIDENTE: Si concejal Chumi.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Moción de orden yo le pido el favor a los concejales respetar la plenaria aquí estamos aquí somos 19 concejales le pido concejal Marina respetar la plenaria así es de que presidente aquí estamos esperando el informe de Hacienda muchas gracias

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Irrespeto no es pedir el soporte jurídico eso no es el irrespeto.

PRESIDENTE: Señor secretario, secretario le puede mandar esto al secretario para que lo lea venga secretario.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Qué pena pero.

PRESIDENTE: Secretario lea, lea la resolución donde está nombrada la doctora Lina María como secretaria de Hacienda encargada por tanto esto le da el derecho de estar acá y rendir el informe, gústele a quien le guste listo.
Lea hágame el favor lea la resolución señor secretario pasemos a ir el informe

SECRETARIO: Resolución 1850 del 16 de noviembre del 2023 por la cual se realiza un encargo. La secretaría administrativa del alcaldía de Bucaramanga el uso de sus atribuciones establecidas y en la resolución número 0192 del 13 de agosto del 2020 y considerando que el señor Genderson Fabián Robles Muñoz identificado con cédula de ciudadanía número 1100950907 se encuentra vinculado a la administración

municipal en el cargo de secretario de despacho código 020 grado 25 de la Secretaría de Hacienda del nivel directivo de libre nombramiento y remoción dependiente del despacho del alcalde.
B. Que el señor Genderson Fabián Robles Muñoz allegó a la subsecretaría administrativa formato de solicitud de permiso código fg 8100-r23837183 mediante el cual se solicita. Permiso por el 17 de noviembre del 2023 por motivos personales.
C. Que como consecuencia de la situación administrativa informa se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de secretario de despacho código 020 grado 25 de la Secretaría de Hacienda del nivel directivo de libre nombramiento y remoción mientras persista la ausencia de su titular.
D. Que la señora Lina María Manrique Duarte identificada con cédula de ciudadanía número 63.393.032 quien se encuentra comisionada en el cargo de subsecretaria de despacho código 045 gr 21 de la Secretaría de Hacienda del nivel directivo de libre nombramiento y remoción dependiente del despacho del alcalde cumple los requisitos señalados en el manual especificaciones de funciones y competencias laborales para los empleados de planta de cargos del municipio de Bucaramanga establecido mediante decreto número 0966 del 2018 para ser encargada como secretaria de despacho código 020 grado 25 de la Secretaría de Hacienda de libre nombramiento y remoción dependiente del despacho de la alcaldía mientras dure la ausencia del titular en esto resuelve.
Artículo primero encargar a partir del 17 de noviembre hasta el 19 de noviembre del 2023 mientras dure la ausencia del titular la señora Lina María Manrique Duarte identificado con de ciudadanía número 63.393.032 en el cargo de secretario de despacho código 020 gr 25 de la Secretaría de Hacienda de libre nombramiento y remoción dependiente del despacho del alcalde sin desvincularse de las funciones propias de su encargo como subsecretaria del despacho código 045 grado 21.
Artículo segundo: copia de la presente resolución será enviada a la Secretaría de Hacienda historia laboral, nómina además oficias que tengan lugar.
Artículo tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de su edición notifique y publíquese. Dada en Bucaramanga el 16 de noviembre de 2023 firma Silvia Juliana Quintero Pimentel secretaria administrativa.
Ha sido leída la resolución señor presidente 1850.

PRESIDENTE: Gracias secretario muy amable por esa lectura devuelva usted doctora Lina María nuevamente bienvenida al concejo de Bucaramanga tiene 30 minutos para rendir su informe continúe.

INTERVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente una moción presencia Nelson Mantilla gracias.

PRESIDENTE: Se registra la presencia concejal Nelson Mantilla presidente.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente presente Jorge Flores.

PRESIDENTE: Jorge Flores.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia de concejal Nelson Mantilla y Jorge Flores señor presidente.

PRESIDENTE: Listo doctora Lina María tiene la palabra

INTERVENCION DE LA DRA. LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE SUB-SECRETARIA DE HACIENDA: Muchas gracias bien que vamos a presentar esta tarde corresponde al informe de gestión del tercer trimestre del año fiscal 2023, no se mueven las diapositivas… bien la primera sección de este informe corresponde a la gestión que se realiza frente a los impuestos municipales y empezamos por él,

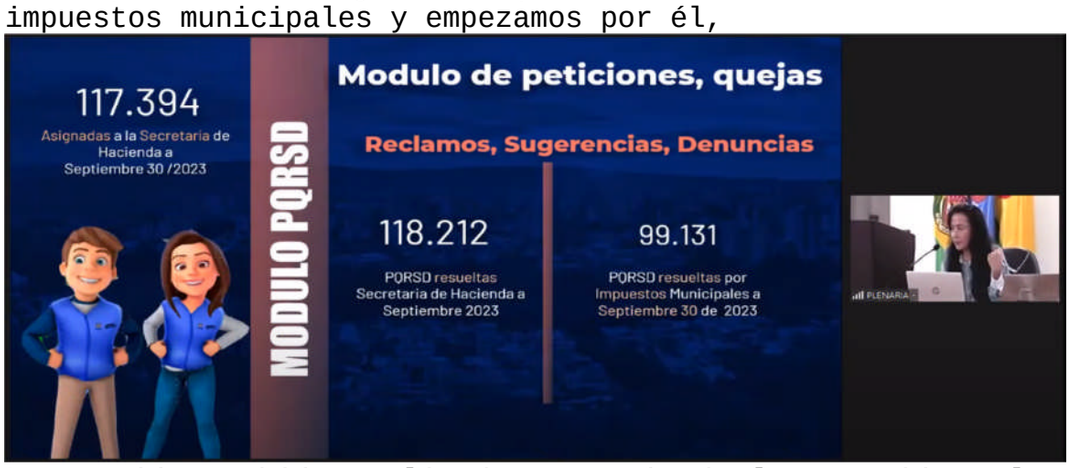

La gestión también realizada a través de la atención a los contribuyentes la atención que hacemos de manera personal, de manera telefónica y a través del modo de las pqrsd, al respecto pues debemos comentarles que eh la secretaría de, de Hacienda durante lo que va o a septiembre del 2023 ha recibido 117.394 peticiones a través de las, de la página de las PQRS de las cuales han sido resueltas eh a, a, a septiembre 118,000 obviamente teniendo un saldo anterior a las radicadas y solamente 99.131 corresponden a temas relacionados con los impuestos municipales es decir esas consultas que los contribuyentes o, orientaciones que los contribuyentes de los impuestos municipales han requerido de parte nuestra en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, bien eh tenemos también como:

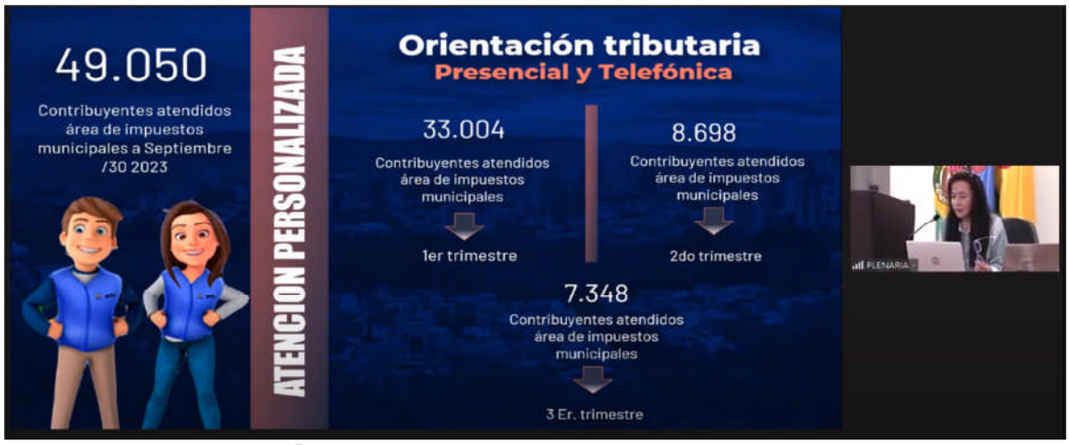

Atención personalizada hemos atendido exactamente a 49.050 contribuyentes en el en a septiembre 30 en, en el primer trimestre fueron 33.000 en el segundo trimestre 8.698 y en este tercer trimestre 7.348 contribuyentes como pueden observar eh es el primer trimestre el que más afluencia de contribuyentes tiene la Secretaría de Hacienda pues un poco en atención a el calendario tributario, que digamos es más fuerte en los primeros meses del año especialmente en el tema de los contribuyentes del impuesto predial unificado, en esta presentación en esta diapositiva estamos mostrándole cómo se

compone nuestra base eh de los impuestos municipales especial especialmente no sino correspondiente al impuesto de industria y Comercio, en el régimen preferencial tenemos 3.450 contribuyentes componen el régimen común 28.278, los grandes contribuyentes designados por la secretaria de Hacienda como grandes contribuyentes son 4.066 y en él, el régimen simple de tributación simple hay 2.383 contribuyentes para un total de 38.177 contribuyentes del impuesto de industria y comercio, el impuesto de industria y comercio; pues es de las rentas más representativas de los ingresos tributarios que, que eh componen el presupuesto de ingresos y gastos, bien este, en este slider vamos a observar eh las novedades aplicadas a esa,

A esa base de datos a septiembre se tramitaron o se hizo la correspondiente cancelación del registro de industria y comercio a 1.707 establecimientos de comercio por clausura de la actividad se hicieron 207 traspasos, 108 cambios de razón social y fueron emitidos 5.607 actos administrativos decisorios estos son actos administrativos que resuelven recursos de reconsideración, revocatoria directa y demás actuaciones que ponen fin a la actuación tributaria. bien eh

Acá hay una, un slider que nos va a mostrar una de las acciones más importantes de fiscalización que se llevó a cabo con respecto al impuesto predial y correspondió al cobro o al oficio persuasivo a la promoción del acuerdo municipal 001 que concedió descuentos eh en los intereses de mora y fruto de ese de esa gestión eh se enviaron 31.774 comunicaciones a estos deudores morosos que eran que se encontraban beneficiados por el acuerdo municipal y hubo un recaudo total por este impuesto de $5.563.000.000 (Cinco mil quinientos sesenta y tres millones de pesos).

PROCESO	NO. CONTRIBUYENTES	IMPUESTO	SANCION
REQUERIMIENTO ESPECIAL	66	$ 3.575.214.240	$ 6.090.381.181
LIQUIDACION OFICIAL	151	$ 1.427.395.035	$ 1.772.936.078
SANCION POR NO DECLARAR	888		$ 8.496.231.000
EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR	1135	$ 3.982.870.813	
OFICIOS PERSUASIVOS	19638	$ 4.371.270.032	

En el impuesto de industria y comercio este es un resumen de la fiscalización tributaria que hemos realizado a septiembre de 2023 y eh los procesos en requerimiento especial tenemos hubo hasta septiembre 66 contribuyentes por un mayor impuesto de $3.575.000.000 (Tres mil quinientos setenta y cinco millones de pesos) y una sanción equivalente a 6.090, a través de liquidación oficial de revisión tenemos 151 contribuyentes en ese proceso por un mayor impuesto de $1.427.000.000 (Mil cuatrocientos veinte y siete millones de pesos) y una sanción de inexactitud por $1.772.000.000 (Mil setecientos setenta y dos millones de pesos) las sanciones por no declarar a septiembre hemos expedido o practicado 888 por un valor de 8.496, hemos emitido 1.135 emplazamientos para corregir esto es a través de cruces de las bases de datos cruces con la información exógena, cruces con la DIAN y otras fuentes de información y hemos requerido a 1.135 contribuyentes también para eh buscar un mayor valor de impuesto por $3.982.000.000 (Tres mil novecientos ochenta y dos millones de pesos) eh con en el impuesto de industria y comercio también fruto del acuerdo municipal el 001 del 2023 aquel que concedió descuentos en la tasa de interés de mora y descuentos en algunas sanciones, eh se enviaron en industria y comercio 19.638 eh comunicaciones y hubo un recaudo efectivo de $4.371.000.000 (Cuatro mil trescientos setenta y un millon de pesos) por ese concepto. La sobretasa en, en el caso de este estas son las declaraciones anuales presentadas por los contribuyentes a septiembre de 2023 tenemos que en 2023 un total de 39.716 declaraciones anuales por un valor liquidado total de impuestos y sobretasas por $265.016.000.000 (Doscientos sesenta y cinco mil diez y seis millones de pesos).

Hemos hecho un control de omisos este es un programa de fiscalización de dirigido a los omisos totales del impuesto de industria y comercio es decir busca a los contribuyentes que nunca se han registrado en nuestras bases de datos ni han eh no lo han hecho de manera voluntaria registramos 5.744 contribuyentes y ya nos han declarado $1.709.000.000 (Mil setecientos nueve millones de pesos) todos estos datos son acumulados a septiembre 30. En el impuesto o en el, el impuesto no sino.

En la declaración mensual de retención en la fuente por concepto de impuesto de industria y comercio ,avisos y tableros y sobre tasa bomberil en el trimestre fueron recepcionadas 13.971 declaraciones por un impuesto liquidado y pagado por $66.246.000.000 (Sesenta y seis mil doscientos cuarenta y seis millones de pesos) a septiembre del 2023 las declaraciones van en 41.615 con un impuesto declarado de $198.947.000.000 (Ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta y siete millones de pesos) estas declaraciones se presentan con pago y corresponden a la retención y autorretención del año 2023, bien el impuesto predial unificado para comentarles a la fecha tenemos a la fecha no a septiembre tenemos un recaudo de 171.154 ya octubre va como en 172.000, 170 cercana a los 173.000 tal vez lleguemos a los 174.500 eso es un porcentaje superior a la meta presupuestal.

La sobretasa de la gasolina tiene este comportamiento en el tercer trimestre el recaudo por sobretasa a la gasolina fue de $9.571.000.000 (Nueve mil quinientos setenta y un millon de pesos) y el acumulado a septiembre va en $29.446.000.000 (Veinte y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis millones de pesos) el pronóstico también en la sobretasa es que supere la meta presupuestada para 2023, aquí tenemos otros impuestos eh también muy importantes como es la estampilla bienestar del adulto mayor que su recaudo van 6.912 es de los y la estampilla pro cultura en $6.237.000.000 (Seis mil doscientos treinta y siete millones de pesos) realmente son cifras al que

superiores a la a, a las presupuestadas y, y recaudadas en años anteriores este es un impuesto o es, es un impuesto porque la estampilla pues es un impuesto ha crecido también de una manera muy importante, otros recaudos o otras rentas menores eh tenemos el impuesto ley del deporte que va en $228.000.000 (Doscientos veinte y ocho millones de pesos), el recaudo de la tasa de nomenclatura que esa está por $82.000.000 (Ochenta y dos millones de pesos), los espectáculos públicos ese es un impuesto espectáculos públicos municipal que todavía se encuentra vigente en, en la ley en las normas va en $10.662.000 (Diez millones seiscientos sesenta y dos pesos), y el la participación del impuesto vehicular va en $9.526.000.000 (Nueve mil quinientos veinte y seis millones de pesos), este, este,

esta transferencia porque realmente tenemos es una participación es una transferencia que recibimos del departamento, muy seguramente también supere las, la meta presupuestada, aquí tenemos otros impuestos eh que también los denominamos rentas menores no, no son tan representativos dentro de los ingresos tributarios sin embargo pues se mantienen vigentes y pues su, su recaudo también está vigente es el registro de marquillas 780, $762,000 (Setecientos sesenta y dos mil pesos) hemos recibido el recaudo de delineación y urbanismo $447.000.000 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos) eh el impuesto de, de uso y excavación del suelo por $44.000.000 (Cuarenta y cuatro millones de pesos) la publicidad de exterior visual llega a $197.000.000 (Ciento noventa y siete millones de pesos) el impuesto de alumbrado público esta sí es una renta mucho más importante que las que estamos citando aquí va en $46.523.000.000 (Cuarenta y seis mil quinientos veinte y tres millones de pesos) y también su pronóstico o su proyección indican que vaya a superar el valor que se ha presupuestado, el recaudo de la contribución del fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio eh urbano vamos en $184.000.000 (Ciento ochenta y cuatro millones de pesos) estos son conceptos todavía vigentes de la ley 84 de 1915 que están pues ahí presentes, esta es la gestión de la tesorería pero entiendo señor presidente que ya el tesorero presentó esa ya hizo ese informe luego entonces nos vamos a pasar:

A la gestión del, de la administración y control del presupuesto, bien el presupuesto de la Administración central el inicial eh recuerdan ustedes se dio por 1.242 billones y tuvo unas adiciones de 481.000 para llegar a 1.7 billones ese es el presupuesto definitivo en 2023 por qué está compuesto? entonces aquí vemos los cuatro bloques importantes de los que se compone el presupuesto que son los tributarios:

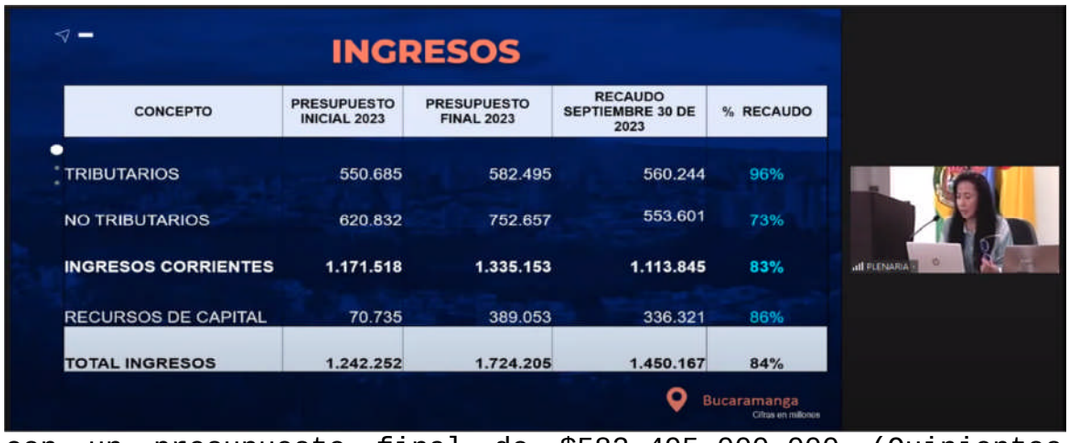

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO FINAL 2023	RECAUDO SEPTIEMBRE 30 DE 2023	% RECAUDO
TRIBUTARIOS	550.685	582.495	560.244	96%
NO TRIBUTARIOS	620.832	752.657	553.601	73%
INGRESOS CORRIENTES	**1.171.518**	**1.335.153**	**1.113.845**	**83%**
RECURSOS DE CAPITAL	70.735	389.053	336.321	86%
TOTAL INGRESOS	**1.242.252**	**1.724.205**	**1.450.167**	**84%**

Bucaramanga
Cifras en millones

con un presupuesto final de $582.495.000.000 (Quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos) recaudado a septiembre 560.244 lo que muestra una, una ejecución en el recaudo del 96% ,los no tributarios presupuestados o con un presupuesto final de 752.657 su recaudo ya llega a los 553.601 con un porcentaje de recaudo de eh del 73% de manera que estos que componen los ingresos corrientes llevan una ejecución del 83% con un recaudo que asciende a los $1.113.000.000 (Mil ciento trece millones de pesos) los recursos de capital que tienen un presupuesto final de $389.000.000.000 (Trescientos ochenta y nueve mil millones de pesos) llevan un recaudo de 336.321 con un porcentaje de ejecución del 86% los ingresos totales ya llevan un recaudo e a septiembre eh en su porcentaje de, de recaudo del 84% equivalente a 1.4 billones, bien eh vamos a aquí cómo quedar un paseo a las rentas más importantes que componen los ingresos tributarios tenemos el impuesto predial que habíamos mencionado tenía una meta presupuestal o está presupuestado su presupuesto es de 166.329 a septiembre ya llega a 171.154 es decir superó la meta en cerca en este momento ya en cerca de $6.000.000.000 (Seis mil millones de pesos), el impuesto de industria y comercio con un presupuesto final recuerdan ustedes recientemente adicionado a $225.374.000.000 (Doscientos Veinte y cinco mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos) ya a septiembre teníamos un recaude de 201,367 a octubre para adelantarles ya va en $220.000.000.000 (Doscientos veinte mil millones de pesos) y muy seguramente llegue o sobrepase los $250.000.000.000 (Doscientos cincuenta mil millones de pesos), el impuesto de avisos y tableros que tiene un comportamiento parecido o idéntico al impuesto de industria y comercio por ser un impuesto complementario sin embargo no siempre se da el hecho generador la meta es de 32.246 y su recaudo ya llega a los 26.603 a septiembre, la sobretasa la gasolina con una meta de 34.252 está a septiembre en 29.447.

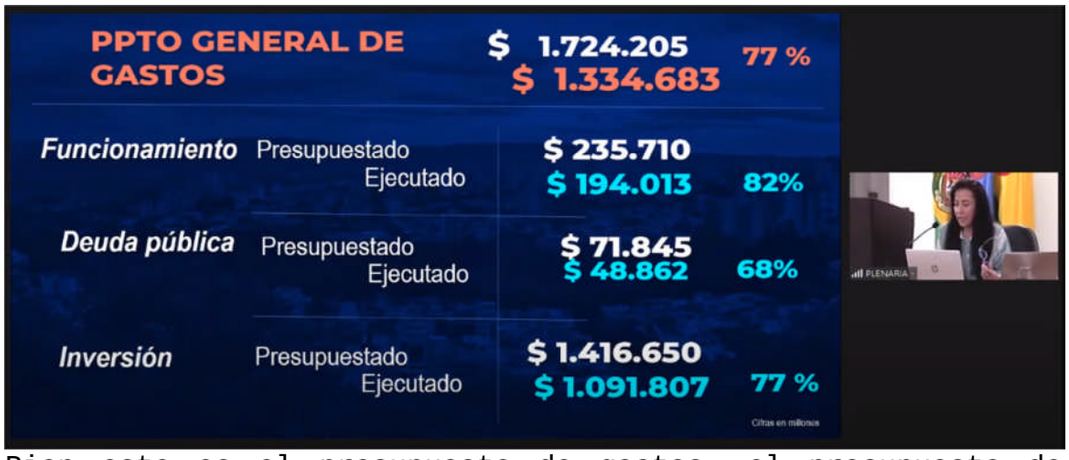

Bien este es el presupuesto de gastos, el presupuesto de gastos está compuesto por los gastos de funcionamiento, la deuda pública y la inversión en funcionamiento va llevamos una ejecución del 82% con un una cifra ejecutada de 194.013 en la deuda pública eh con un puesto de 71.845 ya llevamos ejecutado 48.862 con una ejecución del 68% la inversión presupuestada 1.4 billones está en 1.091 billones con un 77% de ejecución, aquí tenemos un poco la discriminación de lo que son los gastos de funcionamiento observemos eh los gastos de funcionamiento están compuestos por los gastos de personal los gastos generales y las transferencias corrientes, el primero los gastos de personal a septiembre lleva un ejecución del 64%, los gastos generales van en el 93% y las transferencias corrientes en el 85% conforme a las cifras que se observan en la presentación.

El servicio de la deuda entonces amortización a capital va en el 47% con un con compromisos a septiembre de $1.712.000.000 (Mil setecientos doce millones de pesos) intereses comisiones y gastos de deuda se llevan compromisos por 30.150 con una ejecución del 85%, el fondo de contingencias va en el 65% con perdón el de cuotas partes y buenos pensionales van en el 65% con compromisos por 7.280 y el fondo de contingencias en el 41% con un compromisos por 2.720 todos los compromisos suman 48.862 y su ejecución total del servicio de la deuda llega al 68%.

BANCO	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	% DE PARTICIPACION
ITAU CORPBANCA	2.006	376	0,13%
BBVA	77.403	55.314	19,49%
BANCO DE BOGOTA	80.000	72.760	25,63%
OCCIDENTE	70.000	61.504	21,67%
BANCO COLPATRIA	57.680	57.680	20,32%
BANCO AGRARIO	31.244	21.226	7,48%
BANCOLOMBIA	15.000	15.000	5,28%
TOTAL	333.333	283.860	100%

Esta slider les presenta a ustedes la deuda contraída con las entidades financieras lo pueden observar el valor desembolsado por cada una de las entidades ese es el valor desembolsado a la fecha vigente desembolsado 333.333 obviamente que este desembolso es el desembolso realizado en años anteriores aquí recoge toda la cifra absolutamente toda la cifra de, de deuda el saldo a septiembre de 2023 es por 283.860 y está representada en esas entidades financieras a septiembre 283.860.

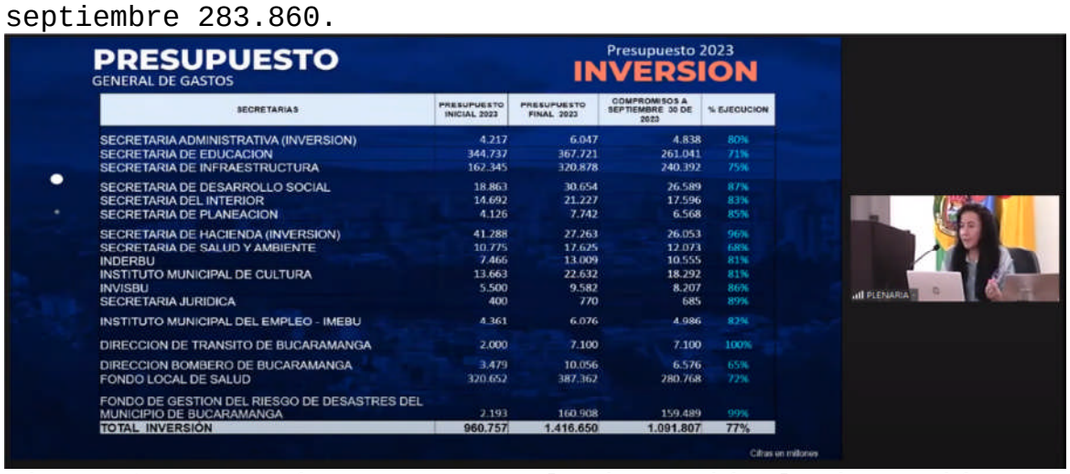

SECRETARIAS	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO FINAL 2023	COMPROMISOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2023	% EJECUCION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	4.217	6.047	4.838	80%
SECRETARIA DE EDUCACION	344.737	367.721	261.041	71%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	162.345	320.878	240.392	75%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	18.863	30.654	26.589	87%
SECRETARIA DEL INTERIOR	14.692	21.227	17.596	83%
SECRETARIA DE PLANEACION	4.126	7.742	6.568	85%
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	41.288	27.263	26.053	96%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	10.775	17.625	12.073	68%
INDERBU	7.466	13.009	10.555	81%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	13.663	22.632	18.292	81%
INVISBU	5.500	9.582	8.207	86%
SECRETARIA JURIDICA	400	770	685	89%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	4.361	6.076	4.986	82%
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	2.000	7.100	7.100	100%
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	3.479	10.056	6.576	65%
FONDO LOCAL DE SALUD	320.652	387.362	280.768	72%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.193	160.908	159.489	99%
TOTAL INVERSIÓN	960.757	1.416.650	1.091.807	77%

Bien entonces acá vamos a ver la inversión la inversión por secretarías entonces, entonces podemos observar en la secretaría administrativa lleva una ejecución en sus recursos de inversión del 40% pues sus compromisos son por 4.838, la Secretaría de Educación pues de las más grandes con recursos de inversión va en el 71% con 261.041, la secretaría de infraestructura ella va en el 75% con $240.000.000.000 (Doscientos cuarenta mil millones de pesos) de ejecución, la Secretaría de Desarrollo Social en el 87% y lleva $26.589.000.000 (Veinte y seis mil quinientos ochenta y nueve millones de pesos) ejecutados estos datos repito son a septiembre, la secretaría del interior va en el 83% con $17.596.000.000 (Diez y siete mil quinientos noventa y seis millones de pesos) planeación en el 85% su presupuesto es de se, su presupuesto no su ejecución o sus compromisos son de 6.568, Secretaría de Hacienda va en el 96% y ha comprometido $26.053.000.000 (Veinte y seis mil cincuenta y tres millones de pesos), la secretaría de salud y ambiente en el 68% con $12.073.000.000 (Doce mil setenta y tres millones de pesos) ejecutados y el resalto aquí la dirección de tránsito que lleva el 100%, la dirección de bomberos de Bucaramanga con el 65%, el fondo de gestión del riesgo que va en el 99% y de esa manera toda la ejecución llega al 77% con compromisos de $1.091.807.000.000 (Un billón noventa y un mil ochocientos siete millones de pesos) eso es, eso es digamos esa es la evolución o el estado en que se cuenta la, la, los, los recursos de la inversión o la ejecución de la inversión por secretarías.

RESERVAS FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	% EJEC
GASTOS GENERALES	2.525.484	1.957.083	77%
TRANSFERENCIAS	3.365	3.365	100%
TOTAL RESERVAS FUNCIONAMIENTO	2.528.849	1.960.448	78%
SECRETARIAS-INVERSION	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PAGOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	**% EJEC**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1.854.768	1.848.970	100%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	20.400.246	13.413.794	66%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	137.513.985	78.526.776	57%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3.323.568	2.008.725	60%
SECRETARIA DEL INTERIOR	18.689.097	13.392.202	72%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	6.467.022	3.746.273	58%
SECRETARIA DE HACIENDA	1.404.284	114.561	8%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	2.584.837	2.006.372	78%
SECRETARIA JURIDICA	29.482	24.750	84%
FONDO LOCAL DE SALUD	2.505.386	1.931.038	77%
TOTAL, RESERVAS INVERSION	194.772.674	117.013.461	60%
TOTAL, EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBR DE 2023	197.301.523	118.973.909	60%

Aquí mostramos de manera independiente la ejecución de las reservas que muestran con el 100% la secretaría Administrativa con el 66%, a la secretaría de educación con el 57% de infraestructura todo lo cual nos suma el 60% con pagos a septiembre de $117.000.000.000 (Ciento diez y siete mil millones de pesos) y un presupuesto definitivo en reservas de 194.772, este es el presupuesto de las la ejecución de las reservas. En esta sección mostramos la el estado de la contratación que realiza la Secretaría de Hacienda que básicamente lo hace en relación con los, los contratos de prestación de servicios profesionales y los que apoyan la gestión y las tareas que se hacen en la Secretaría de Hacienda para mencionar que en el trimestre:

fueron se adelantaron 45 eh procesos contractuales, dos en contabilidad para tesorería, en el despacho 14 para impuestos se requirieron 19 personas y en la oficina que hace o digamos que desarrolla o resuelve los recursos de reconsideración que aquí la denominan jurídica pero jurídica pues de Hacienda fueron seis personas para un total de 45 personas contratadas y un costo total de $1.620.000.000 (Mil seiscientos millones de pesos) estas son las metas a cargo de la Secretaría de Hacienda relativas al plan de desarrollo y aquí tenemos que tenemos una meta que se llama implementar un ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad y la meta arrancó básicamente el proyecto es el fortalecimiento del programa de subsidios de

Bga Progresa el presupuesto para la vigencia fue de $2.080.000.000 (Dos mil ochenta millones de pesos) y ya se han ejecutado $1.746.000.000 (Mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos) de esa meta, la siguiente que consiste en modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda básicamente era eh fortalecer los software y módulos eh del presupuesto que digamos con los cuales se lleva y se controla el presupuesto del municipio el sistema financiero tuvo un presupuesto para la vigencia de $50.000.000 (Cincuenta millones de pesos) y una reserva de 200 y una reserva de $200.000.000 (Doscientos millones de pesos) así que la meta va en se han comprometido $250.000.000.000 (Doscientos cincuenta mil millones de pesos) y los recursos ejecutados por $20.698.000(Veinte millones seiscientos noventa y ocho mil pesos), la siguiente meta relacionada con las acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de los impuestos municipales se basó fundamentalmente en la gestión y, y fiscalización y cobro de los impuestos es decir las los contratistas o las profesionales que nos apoyan en esa tarea el presupuesto era de $6.619.000.000 (Seis mil seiscientos diez y nueve millones de pesos) y los recursos comprometidos van en 6.265, la siguiente es la eh otra de las metas es el fortalecimiento de la gestión operativa de la oficina de valorización del municipio de Bucaramanga que aún queda con una cartera de recaudar básicamente este contrato consiste en apoyar la gestión de, de, de cobro de lo que queda de valorización y lo recursos comprometidos fueron por 382,6, 382 millones y recursos ejecutados de 278. La última meta es la socialización de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa eso son las jornadas tributarias que realizamos y la divulgación de las normas tributarias todo con el fin de mantener la cultura tributaria de los contribuyentes es la última meta que tenía, tiene recursos comprometidos por $35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos) me falta la, la última meta que es mantener actualizada la información tributaria y esta eh básicamente se fundamenta en la base catastral con él, con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga es catastro multipropósito recursos comprometidos por $8.750.000.000 (Ocho mil setecientos cincuenta millones de pesos) esa es la meta.

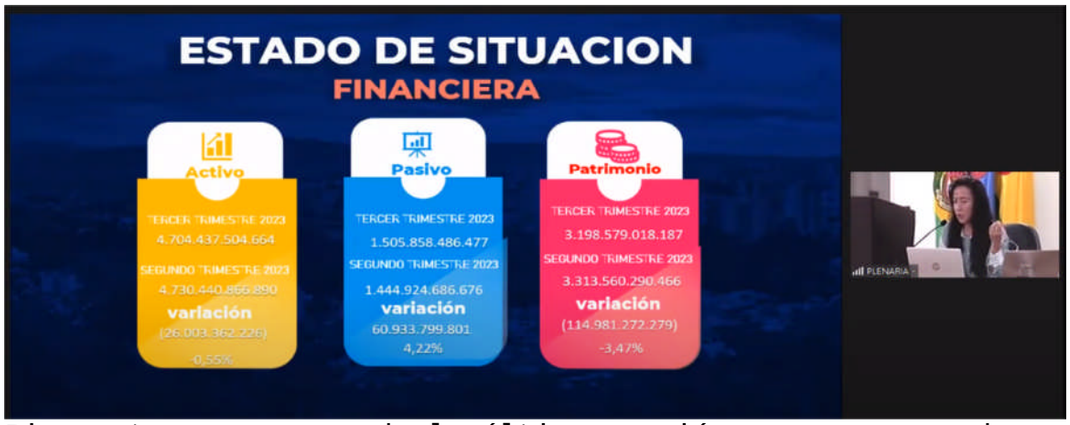

Bien entonces nos queda la última sección que corresponde a, a los informes o al informe de contabilidad estos son los estados de la situación financiera eh las cuentas del activo, pasivo y patrimonio en el tercer trimestre el activo llegó a 4.7 billones comparado con el segundo trimestre que estaba en 4.730 tuvo una variación negativa de 55% en pasivo con 1.5 billones ,1.4 en el segundo trimestre tuvo una variación positiva de 4.22%, el patrimonio eh en el tercer trimestre está en 3.198 el segundo trimestre estuvo en 3.13 con una variación negativa del 3.13 efectivo y equivalentes en el tercer trimestre se situó en $640.639.000.000 (Seiscientos cuarenta mil seiscientos treinta y nueve millones de pesos) comparada con el segundo trimestre tuvo una variación negativa de 9.97%, las cuentas por cobrar en el tercer trimestre llegan a $447.283.000.000 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y tres millones de pesos), en el segundo trimestre estaban en 444.745 y presentan una variación positiva del .57%,

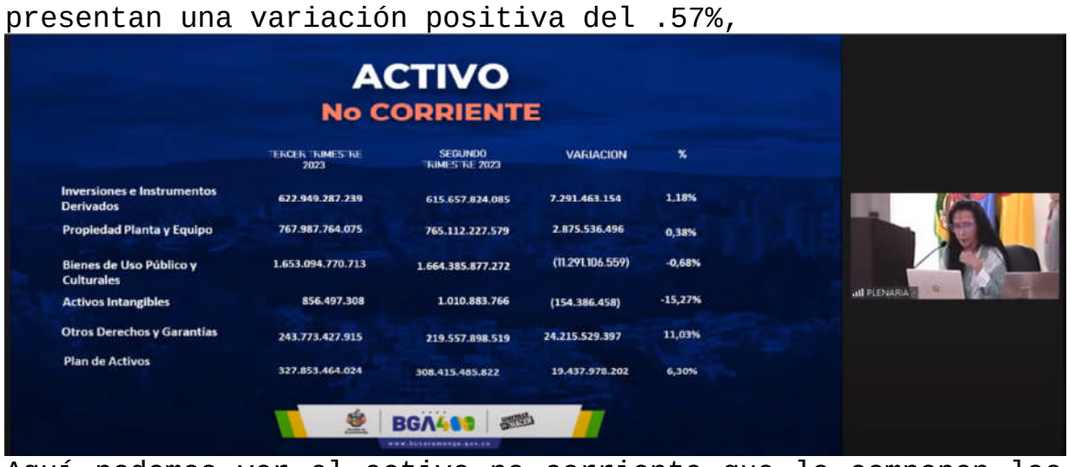

Aquí podemos ver el activo no corriente que lo componen las inversiones en instrumentos derivados la propiedad planta y equipo, gracias los bienes de uso público culturales los activos intangibles los otros derechos y garantías y el plan de activos en el informe Word y en las notas de contabilidad se observan de que la explicación a la variación que ha tenido este el en las cuentas del activo no corriente y conforme se aprecia aquí tenemos una variación de inversiones e instrumentos derivados del 1.18%, propiedad

planta del equipo del 38% bienes de uso público y culturales variación negativa del .68%por activos intangibles de -15.27, otros derechos y garantías en 11.03 y el plan de activos en 6.30, el activo corriente las cuentas el activo perdón, no se ve bien acá pasivo corriente entonces están las cuentas por pagar del tercer trimestre que llegan a 13.987 comparadas con el segundo trimestre que estaba en 141,845 tiene una variación negativa de 1.39%, beneficios a los empleados en el tercer trimestre está en 29.075 comparado con el segundo trimestre que estaba en 18.415 tiene una variación del 57.88% y otros pasivos que en el tercer semestre llegan a 279.328 comparado con el segundo semestre que estaba en 12.552 presenta una variación del 31.42%. El pasivo no corriente están los préstamos por pagar que básicamente componen es la deuda en el tercer trimestre se ubica en 285.856 comparado con el segundo semestre de 291.023 una variación del 1.78%, los beneficios a los empleados a largo plazo tiene una variación negativa del 1.03 % estaban en 738.333 y pasan a perdón estaban en 746.030 y pasan a 738.333, las provisiones tienen un una variación negativa de 4.75%. El patrimonio lo componen las cuentas denominadas capital fiscal resultado de ejercicios anteriores resultado del ejercicio, las ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación y las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados eh específicamente estas variaciones negativas que observamos aquí eh se dan por la depuración que se le ha hecho a las cuentas del balance y que afectan el patrimonio, aquí vemos el estado de resultados unos ingresos, unos gastos y un excedente el ejercicio así se maneja en la contabilidad pública los ingresos a 30 de septiembre eh contablemente se muestran en 1.3 billones, los gastos en 1.47 de manera que muestra un excedente de $272.766.000.000 (Doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y seis millones de pesos) estos son los ingresos fiscales a 30 de septiembre que están en 640.460, las transferencias y subvenciones en 593.740 y otros ingresos por 85.918.

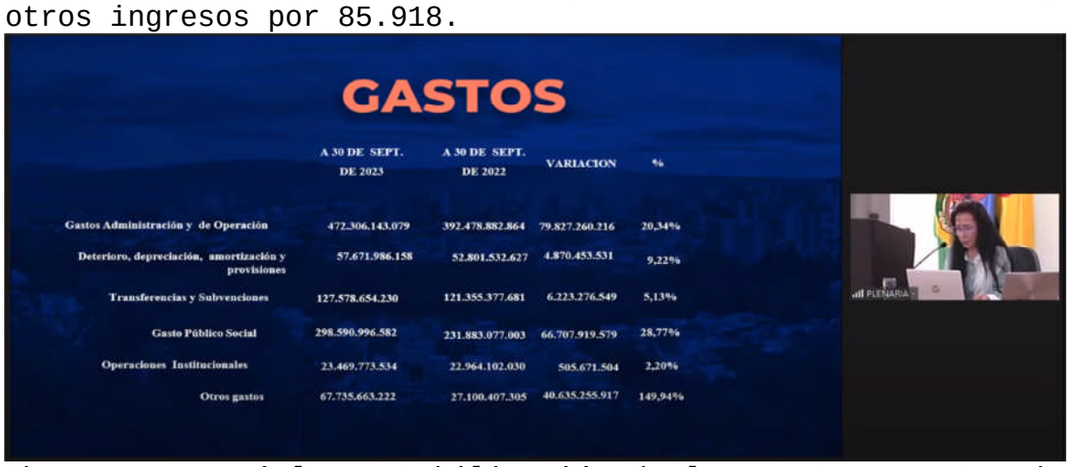

Observemos aquí la contabilización de los gastos, gastos de administración y de operación a 30 de septiembre de 2023 en

472.306 comparados con el 2022 muestran un, un, un crecimiento de 20.34%, el deterioro, depreciación, amortización y provisiones lleva un 9.22% de crecimiento, transferencias y subvenciones en el 5.13, el gasto público social tiene un incremento comparado con 2022 estas cuentas se comparan es con el año anterior está en 28.77 y las operaciones institucionales con un crecimiento del 2.20% otros gastos si tiene crecimiento del 149.94%. Una, una sola

PRESIDENTE: 5 minutos doctora para que concluya buen

INTERVENCION DE LA DRA. LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE SUB-SECRETARIA DE HACIENDA: Esta es la, la última el último slider para mencionarles digamos un poco lo que ha sido el trabajo de contabilidad que más ocupa o que más desgaste

administrativo tiene y es la depuración contable que de enero a septiembre se ha logrado depurar $45.438.000.000 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesos) eh a través de la realización de 161 fichas y estas tienen una afectación patrimonial de $23.503.000.000 (Veinte y tres mil quinientos tres millones de pesos) entonces es, es básica por eso veíamos en las cuentas del balance unos porcentajes negativos y es justamente por la depuración que se le hace al patrimonio todo con tal de mostrar la, los, los estados financieros del municipio lo más reales a la situación económica eh que se, que se está presentando y para eso se lleva a cabo toda esta tarea de depuración contable que eh pues se han tomado distintas medidas para que no existan esas partidas sin Identificar y ya se ha logrado realizar realmente una labor bastante importante en, en este sobre todo en este año donde se le ha dedicado bastante, bastante, bastante tiempo a esa tarea, eso es todo muchas gracias, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Lina María Manrique por su informe de la Secretaría de Hacienda, se registra la presencia del honorable concejal Tito Rangel, Francisco Javier González Gamboa y Jorge Rangel y Luisa Fernanda

Ballesteros que faltaba registrarla, en este momento abrimos el debate para los concejales que tengan inquietudes sobre el informe presentado o sobre alguna inquietud del tema, concejal Marina tiene 5 minutos

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Doctora Lina nuevamente buenas noches saludarla, eh tengo algunas observaciones al margen también del informe de tesorería que recibimos en esta plenaria hace unos días, primero yo le solicité muy especialmente al señor tesorero yo creo que la persona más indicada para resolverme esta pregunta o esta inquietud es usted Yo veo o, o vemos en los informes de gestión que tenemos información de sanciones, multas de años 1995 si la memoria no me falla pues él me explicó que los presentaba todavía el informe porque eran eh saldos que estaban pendientes por hacerse la propia gestión que se debe a la luz de las normas de información financiera que deberían sanearse y pasarse a cuentas de orden esos saldos porque entre otras cosas entre los saldos encontramos que el 90%, 93% por creo de la información que él nos presentó en caras incobrables aparecía era más que sanción perdón más que deuda de, de capital o en este caso de contribución aparecía ese valor era en multas y sanciones no sé si usted tenga alguna respuesta si es que el procedimiento no está establecido o está establecido, sí hasta que no, no terminemos todos la siguiente pregunta que le quiero hacer es con al saldo de cartera que usted trae hoy usted dijo que ese saldo era a septiembre no bueno nosotros tenemos un saldo a octubre que lo hemos tomado de la información que tenemos en el proyecto de acuerdo para aprobación de presupuesto, pero en la conciliación del saldo que trajo tesorería y el que nosotros tenemos como equipo de trabajo había una diferencia como de $18.000.000.000 (Diez y ocho mil millones de pesos) pero obedecían a servicio de la deuda pagos en octubre y abono a capital también como por $10.000.000.000 (Diez mil millones de pesos) pero hoy usted trae un saldo de 283.000 que a mí sí me gustaría que para tenerlo en la discusión del presupuesto sería importante que se conciliar las cifras porque también encuentro que en el folio 99 del proyecto marco fiscal de mediano plazo yo creo que esto no es un secreto para usted doctora Lina que conoce estas cifras de ver la forma irresponsable en que esta administración le va a dejar al próximo alcalde un incremento del servicio de la deuda que yo creo que eso si ustedes lo miran en esta proyección tenemos incrementos de servicio de deuda en el 2017 del 9.93, en el 18 del 10, en el 19 del 21, en el 20 incluso por disminución de la del saldo de la deuda que dejó Rodolfo Hernández el-48% por y en la administración de Cárdenas el 2023 le deja un incremento del 120% en el servicio de la deuda a la próxima alcaldía en el 2024 del 45% por esto prácticamente deja a un alcalde amarrado para poder gestionar recursos créditos bancarios

para poder hacer inversiones de tantas necesidades que tiene la ciudad entre las muchas lo que hoy llena estas barras que es el desastre de la construcción más de $16.000.000.000 (Diez y seis mil millones de pesos) botados a canchas y a construcciones mal hechas en la, en la instalaciones del Dámaso Zapata edificios demolidos y deja con todo y esto al alcalde con las manos amarradas con este incremento no le estoy mintiendo porque ni siquiera hicimos los cálculos lo tomamos del proyecto de presupuesto y eso me lleva al siguiente análisis también doctora Lina cuando nosotros analizamos la proyección del servicio de la deuda encontramos que en la administración de Cárdenas se incrementó el servicio de la deuda en un 46% pero el abono a Capital se redujo en un 59% y usted lo acabo de leer el año pasado se le abonó a Capital en promedio las administraciones locales, presidente un minuto más

PRESIDENTE: Concejal un minuto para que termine

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: El promedio las administraciones locales escuchen este dato concejal Jorge Flores usted que sigue ahí sentado otros 4 años el hábito de la deuda pública en Bucaramanga era abonar a capital un promedio de 10, 11, $12.000.000.000 (Doce mil millones de pesos) mensuales saben cuánto abonó Cárdenas el año pasado $3.000.000.000 (Tres mil millones de pesos) y se endeudó así, sabe cuánto lleva va a abonar este año lleva abonado $8.000.000.000 (Ocho mil millones de pesos) y deja incrementado el servicio de la deuda y la deuda del municipio esas son las manos amarradas que le dejan al próximo alcalde para que toda la ciudad sepa la clase de administración que tuvimos y concejales aquí que pelean conmigo porque defiendo los intereses y que me mandan callar como ese señor que está ahí sentado no, eso no podemos callarnos ante tanta intolerancia porque este señor alcalde pasará a la historia por los desastres que hizo en esta ciudad. Gracias presidente

PRESIDENTE: ¿Señor secretario Hay algún otro concejal que ha pedido la palabra? se registra la presencia del honorable concejal Martín Otero, concejal Jorge Flores tiene 5 minutos para su intervención

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Gracias presidente, doctora Lina María digamos es lo mismo que, que se ha preguntado acá también a tesorería sobre el tema de la deuda pública que le queda vigencia 2023 al nuevo gobierno, porque digamos precisamente se maneja una cifra de deuda pública que a mí no me quedó muy clara en su informe de $371.000.000.000 (Trescientos setenta y un mil millones de pesos) y efectivamente hay una presencia de padres de familia porque dentro de las obras del Dámaso Zapata aquí

decía el secretario de infraestructura el día de ayer que era una inversión de $70.000.000.000 (Setenta mil millones de pesos) que iban ligados al empréstito o crédito que aprobó esta corporación creo por un monto de $79.000.000.000 (Setenta y nueve mil millones de pesos) de hecho el secretario alegaba que por el control político no había podido hacer tal vez la vigilancia o no sé las inversiones de la obra qué tiene que ver eso con que le tumbaran el auditorio o qué tiene que ver eso con que les quitaran una cancha, eh sin embargo si es importante para el municipio saber a cuánto va a quedar la deuda pública? porque el día de hoy se ha radicado creo acá en el concejo de Bucaramanga el acuerdo municipal por parte de la administración de Cárdenas de liquidación del ente gestor de Metrolínea y yo no sé si en su informe hay alguna capite sobre el impacto sobre las finanzas públicas porque cuando yo le pregunté eh precisamente a la jurídica me decía es que hay dos teorías que el ente que el municipio solo respondería por los $12.000.000.000 (Doce mil millones de pesos) de cuando se constituyó el ente gestor pero hay otra teoría decía la señora de Metrolínea, jurídica que responde por los activos que tiene al momento de la liquidación y eso podría ascender entre demandas que tenemos ya ejecutoriadas y reclamaciones de las empresas por lo menos a $400.000.000.000 (Cuatrocientos mil millones de pesos) ent, entonces yo no sé si nosotros hoy tenemos una deuda pública que asciende casi a los $400.000.000.000 (Cuatrocientos mil millones de pesos) y nos puede surgir una mayor deuda pública a través de la liquidación desde luego que a uno le surge la preocupación porque eso va a debatirse en próximos días bueno yo no creo que alcance porque ni siquiera hemos empezado el debate del presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2024 pero se va a debatir para bien o para mal no sé si en extras o ahorita pero se va a debatir y yo sí quisiera conocer sobre el impacto financiero que puede tener eso qué análisis tiene la Secretaría de Hacienda sobre las arcas del municipio, máxime cuando en la última diapositiva se registra un decrecimiento del patrimonio que no entendí por qué crece el patrimonio del municipio del -3,7% no sé doctora Lina María si usted puede ampliarnos información de igual manera en el informe entregado por usted aparece eh el tema del recaudo de la sobretasa ambiental yo entiendo que eso debe girárselo por orden de la procuraduría a la CDMB no sé si es que eh no se aclara ese tema en el informe suyo o si todavía no se ha empezado a hacer esos traslados presupuestales del, del de la sobretasa ambiental que quisiera también que ampliara información sobre eso desde luego que cuando uno mira el informe pues lo que ve es que los bumangueses y bumanguesas son muy cumplidos en el pago de sus impuestos y unas altas eh tasas de recaudo en Industria y Comercio, en predial pero uno que acaba de pasar la campaña política ve unos montos irrisorios

en el tema de publicidad exterior visual y yo sé que eso tiene que ver con el Dadet cuanto pero usted en campaña encuentra Dr. Martín Otero que una vallita de esas en una vía principal no se baja de los $8.000.000 (Ocho millones de pesos) y puede llegar a valer hasta $15.000.000 (Quince millones de pesos) si es led y esa gente yo no sé por qué paga tan poquitos impuestos o sea cuando uno mira el recaudo de la publicidad exterior visual realmente es un monto irrisorio comparado con los otros recaudos que tienen que ver con sobretasa a la gasolina, con impuesto predial, con impuesto de industria y comercio eh es otro otra cosa que me llama poderosamente la atención y desde luego recalcar en lo que señalaba la concejal Marina que tiene que ver con el servicio a la deuda era una pregunta que tiene que, que se la hicimos esta semana creo el domingo al tesorero que vino y es que realmente lo que se está pagando en Bucaramanga por parte del gobierno Cárdenas son interés tras interés pero nosotros no estamos abonando a capital lo único que estamos haciendo según los informes que no mostró tesorería es aplazar deuda y desde luego que es sí como como decía Rodolfo Marina es una delicia para el banco porque vamos a estar eternamente endeudados cierto? eso es una delicia porque

PRESIDENTE: Concejal tiene un minuto para que cierre.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muchísimas gracias presidente entonces nosotros terminamos es con un muy buen recaudo con un, con unos bumangueses bien cumplidos pero que terminamos entregándole a la banca privada en interés tras interés lo que estamos recaudando, eh es otro tema que quisiera que en su digamos intervención ampliara porque uno queda muy desconsolado con lo que está pagando a capital eh y finalmente sobre el tema del impuesto predial porque esto es una pregunta que le hacen los ciudadanos a uno o sea frente a los descuentos o sea yo entiendo que hay unos que ya hicieron eh prescripción yo no sé si efectivamente lo que nos dijo acá tesorería era que se había contratado una empresa jurídica que estaba haciendo todos los trámites para mirar cuántos eran los que estaban efectivamente eh a la actualidad con un impuesto predial ya prescrito pero eh yo no sé si hay un informe sobre eso y también desde luego que los bumangueses preguntan cuál va a ser para ponerse al día las condonaciones que va a hacer la Secretaría de Hacienda a esos impuestos que están atrasados. Muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Carolina 5 minutos y cierra el concejal Tito Rangel con 5 minutos

INTERVENCION DE LA H.C. MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS:

¿Muy buenas noches nuevamente a todas las personas que se encuentran en sesión, secretaria Quiero hacerle una pregunta Qué recursos fueron entregados a la dirección de tránsito de Bucaramanga en esta vigencia del 2023 y bajo qué concepto se le entregó ese dinero? Esa es mi inquietud. Muchas gracias

PRESIDENTE: Listo concejal Carolina usted siempre muy precisa en sus preguntas, concejal Tito tiene la palabra por 5 minutos y cierra el concejal Jorge Rangel el hermano primo

INTERVENCION DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Primo presidente. Muchas gracias presidente un saludo a los compañeros y a la doctora Lina bienvenida al concejo Bucaramanga, extrañando al secretario de Hacienda eh en este último informe como le hemos dicho compañeros pues es importante cerrando esta gestión poder siempre escuchar al secretario, Dios quiera que no haya sido por el partido Barranquilla ayer y se quedó todo el fin de semana por ahí, presidente pues, no el presidente tranquilo llegó anoche en el vuelo chárter de una vez presidente Ayala así es, doctora Lina bueno manifestar la misma preocupación materia de la deuda pública que hoy este concejo de Bucaramanga tiene que dejar constancia de, de esta preocupación enorme en, en materia de la deuda pública la que queda el municipio Bucaramanga teniendo un periodo en estos últimos 2 años ,3 años después de la reforma del estatuto tributario donde los ingresos del municipio aumentaron pudiendo así administrarse e invertir de, desde ese crecimiento financiero que se tuvo desde la reforma pero no, se tomaron decisiones de endeudar más al municipio y eso es lamentable pues lo, lo dejo también aquí como una constancia desde luego sumerce no es la que toma la decisión pero pues hoy representa la administración aquí, tengo una sola pregunta doctora Lina ya autorizó la Secretaría de Hacienda a tesorería hacer el desembolso de los $80.000.000.000 (Ochenta mil millones de pesos) a findeter sí o no? si la respuesta es sí le agradezco que nos pueda hacer llegar presidente a través de la secretaría el acto administrativo por el cual la Secretaría de Hacienda ya autorizó a tesorería para hacer el desembolso de los $80.000.000.000 (Ochenta mil millones de pesos) porque lo vuelvo a decir eso fue autorizado por algunos concejales aquí hace un par de meses pero a un mes la alcaldía está haciendo esta gestión de recursos preocupante este movimiento de recursos porque habiendo sido autorizado hace tantos meses por qué esperan un mes antes concejales para hacer la transferencia a este dinero importante con la cual se sigue endeudando el municipio de Bucaramanga si ya se le autorizó doctora Lina esa transferencia a los 80.000 que era la última la cerecita que le faltaba el postre en la parte administrativa de esta saliente administración pues hacerme llegar por favor el

acto administrativo por el cual autorizan ustedes a la tesorería el desembolso. Muchas gracias

PRESIDENTE: A usted concejal Tito por el uso del tiempo tiene la palabra el honorable concejal Jorge Rangel 5 minutos

INTERVENCION DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente un saludo a mis compañeros también voy a hacer sucinto en las preguntas me uno a lo que mencionó concejal tocayo Jorge Flores el tema del impuesto predial hoy le están preguntando mucho la respuesta que hemos dado es que hay que esperar digamos la nueva vigencia para un nuevo proyecto en aras de condonar el 100% de los intereses el nuevo gobierno pero ya que escuche la intervención del concejal Jorge quisiera pues ver si hay una claridad en este momento para poderle decir al ciudadano qué puede hacer los que quieren hoy saldar esa deuda del impuesto predial seguido a eso quisiera pedirle un favor doc. y es que, que no sé si usted supo pero este año el asilo San Antonio tuvo un problema en el, en el impuesto predial el doctor Genderson me ayudó a solucionar junto al doctor Neira pero yo no quiero que le vuelva a presentar este esta problemática a ese asilo cualquier otro asilo Cuál es? que ellos por ser asilos y existe un proyecto de acuerdo que un acuerdo municipal le condonan el impuesto predial por la obra que hace que presta pero ellos tienen que presentar una serie de documentos que empieza ahorita en el mes de diciembre para que les apruebe en enero y así quedan condonados en pagar ese impuesto predial que en el ejemplo de San Antonio es cerca de 60 y pico millones de pesos que es bastante plata para un asilo como ellos que prestan una obra social tan bonita como es las monjitas de San Antonio y las hermanitas entonces a ellos les pasó que por culpa del contador de ellos y su equipo no presentaron a tiempo los papeles el año pasado y se armó ese problema, problema financiero para ellos y al final lo salvó de que como ahí quedó una iglesia se les pudo incluir por ese tema y se les pudo condonar ese tema del impuesto predial pero donde no hubiese pasado eso hoy estarían debiéndole a la alcaldía más de $70.000.000 (Setenta millones de pesos) que no tienen y que si los consiguen entonces tendrían que sacar todos esos adultos mayores que ellos atienden muchos de beneficencia les quisiera pedir el favor es que ustedes de la secretaria de Hacienda ponga un funcionario, una cps a que les informe a todos esos asilos y demás los trámites y las fechas para que no los coja por sorpresa y luego no andemos aquí buscando soluciones que todos quisiéramos pues obviamente ayudar eso sería muy importante y es simplemente una orden a, a una cps un funcionario doctora y lo tercero que sé que me acordó porque también el concejal Jorge intervino frente a eso habló del proyecto que acabaron de radicar de la

liquidación del ente gestor de Metrolínea es que veo que en el presupuesto de la vigencia del 2024 incluyen Metrolínea y tengo esa duda porque yo no soy abogado soy administrador de empresas especialista en pública es porque se le incluyen $42.000.000.000 (Cuarenta y dos mil millones de pesos) en el 2024 a Metrolínea o eso se llevará nuevo ente gestor que se cree? o por qué van esa línea Metrolínea si no tiene lógica pues Metrolínea ya se ya entró en liquidación entonces eso es como la pregunta que queda como como en el entorno y sé que varios compañeros le estaba preguntando y no sabían la respuesta entonces qué bueno que usted de manera escrita Yo creo que es más fácil si no tiene la información pero que quede constancia que necesitamos la respuesta y de paso nutrimos el, el debate cuando hablemos de presupuesto que no demora en empezar esas plenarias. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jorge Rangel por su intervención uso del tiempo, cierra el concejal Francisco con 5 minutos.

INTERVENCION DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias presidente, presidente bueno a la doctora Lina saludarla en la noche de hoy eh yo creo que es importante compañeros y sobre todo a la ciudad doctora Lina usted es una persona técnica que lleva muchos años en la alcaldía que la ciudadanía entienda más allá desde luego de la crítica que debe darse y que es constructiva eh digamos que hoy el municipio eh de Bucaramanga a pesar de errores evidentemente que puede cometer cualquier administración es un municipio que a diferencia de muchos entes territoriales del departamento está en unas condiciones óptimas para la próxima alcaldía yo vengo compañeros de, de la capacitación de la ESAP donde estaba con el compañero Wilson Danovis y la administración departamental por ejemplo solamente va a contar con $330.000.000.000 (Trescientos treinta mil millones de pesos) de iclds mientras que el municipio entiendo que supera en el doble esas esos recursos Bucaramanga, sí, desde luego concejal un incremento que se dio aquí que se dio aquí se dio en, en varios municipios en su momento cuando hicieron la actualización tributaria nosotros, nosotros estábamos en mora de hacer la actualización de los tributos de la ciudad desde hace años pero a lo que voy es a que sería muy importante que se genere, que se genere un debate con la academia desde la Secretaría de Hacienda desde digamos los entes que pueden ser un poco neutrales para que realmente se le diga la verdad a la ciudadanía del estado en el que se recibe hoy las finanzas de Bucaramanga qué bueno se pudiera hacer eso pero mi intervención va más por lo siguiente doctora Lina nosotros hemos recibido el presupuesto hace algunos días yo radique presidente a mí sí me gustaría yo hago un llamado a

los compañeros de la comisión que siempre son muy juiciosos presidente para que podamos empezar a debatir los proyectos de la comisión de Hacienda no hemos empezado ya estamos a 17 de noviembre sería muy bueno que pudiéramos empezar yo soy el ponente del presupuesto de la ciudad y desde luego eh es importante sobre todo por los concejales que continúan compañeros, pues que en ese debate que se va a dar doctora Lina para que por favor lo vayan mirando como ponente yo sí pido que no seamos tan conservadores en las proyecciones de ingreso porque mire lo que está pasando ahorita nosotros tenemos ya como una certeza que lo recursos de que, que le deben dar por ley a la personería y al concejo desde hace si más no me equivoco un mes puede ser más eh se podían digamos aumentar y no han ingresado ya este año no ingresan y se van a perder de una u otra manera los, los entes de control entonces sí sería bueno que las proyecciones que hoy son conservadoras sé que eh frente a esto ustedes han tenido un buen manejo para los próximos concejales para próximo eh consejo y personero de la ciudad pues se pueda andar con unas consideraciones un poco más realistas de tal forma que no tengan que entrar después a hacerse varios adicionales como ha pasado este año, no sé si me entendió doc. eh la intención es que al momento del debate podamos tener una proyección diferente a la que se aterrizó porque creo que sigue siendo conservadora la proyección de ingresos entonces eh presidente yo quería pedirle a usted el favor de que se haga una coordinación con el presidente de la comisión porque tenemos mucho trabajo en la comisión de Hacienda y no hemos empezado a darle los debates que se le van dar al presupuesto y otros proyectos que entiendo se deben debatir Gracias presidente

PRESIDENTE: A usted concejal Javier, Francisco Javier González eh tocaría esperar que el presidente de la comisión presente para solicitarle ese favor a ver qué pasa con esa comisión que estamos esperando entre a funcionar, de lujo una comisión de lujo, doctora Lina María tiene 10 minutos para rendir, responder las inquietudes de los concejales lo que no tenga en este momento a mano para responder se lo hace llegar por escrito al concejal que lo preguntó tiene 10 minutos para dar respuestas.

INTERVENCION DE LA DRA. LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE SUB-SECRETARIA DE HACIENDA: Muchas gracias presidente, bien entonces iniciando en el orden en que fueron realizadas las preguntas la primera ellas tiene que ver con la cartera de los impuestos municipales manifestaba la doctora Marina que observaba en, en, en las estadísticas que presentó el tesorero deudas desde 1995 y sobre todo compuestas por sanciones e intereses de mora preguntaba que por qué razón ya no se había hecho frente a ellas un saneamiento contable o no tenían la clasificación correspondiente bien,

efectivamente en la tesorería tiene están clasificadas esas deudas en deudas prioritarias, no prioritarias y de difícil cobro allá están y así se reportan a contabilidad a pesar de que en los informes que se traen aquí se muestra digamos la información tal cual como aparece en la base de datos de los impuestos municipales sin embargo en la contabilidad sí aparecen registradas conforme la metodología lo ha indicado y la norma lo ha indicado, efectivamente en esa base de datos está en la cartera digamos ahí y hablo de la base de datos de los impuestos municipales ella no ha tenido una depuración o sea es una cartera para usar una expresión es una cartera idéntica que es fiel desde que eh se inició digamos desde que se inició prácticamente desde que se regularon los impuestos a través del acuerdo 039 del 89 y que se adoptaron estos impuestos está ahí y no, lo que procede contra ella es un procedimiento que se llama de remisión de la deuda para que desaparezca ya de las de los de los del sistema de impuestos y consecuentemente en los registros contables y para eso se requiere un estudio uno a uno de cada contribuyente y establecer que, que no existe que se fue, que no hay noticias de él y justamente mencionando la, la firma que fue contratada para hacer para apoyar la gestión de cobro una de las obligaciones es justamente esa entregar un informe donde nos puedan podamos o pueda el, la administración tomar decisiones frente a la facultad que está en la norma que es de redimir esas deudas entonces esa es la razón por la cual todavía están esas deudas en el sistema de impuestos municipales y por y la razón por la cual todavía se observan en los en las estadísticas que se traen acá, con respecto a la deuda y a la conciliación que pide efectivamente nos encargaremos de presentarle una conciliación que muestre la deuda pública de las entidades financieras porque acordémonos que el bloque de deuda contiene la digamos varios aspectos como la deuda contraída con las entidades financieras es decir los contratos de empréstito y las deudas por otra los pasivos, eh los pasivos exigibles o los y eh el, la otra cuenta que trae es la de bonos pensionales entonces seguramente entre esas cifras habrá que conciliarlas para que se pueda ver de manera clara el y ella se muestra solamente el capital los intereses de mora es una proyección y no y no aparecen ahí. Bien una esa y un poco esa es la respuesta eh frente a las al tema de la deuda que han presentado también los otros concejales para decir que entonces para la discusión del proyecto de presupuesto traeremos aquí una conciliación más clara para que puedan entonces esclarecer las dudas cuando se esté debatiendo el presupuesto, en relación con el recaudo me preguntaba el concejal Flores en relación con el recaudo de la sobretasa ambiental pues tenemos que efectivamente la sobretasa ambiental hace parte del presupuesto de la administración central por eso siempre la vamos a observar en los ingresos corrientes así sea un

recaudo de terceros desde la adopción del plan del, del, del, del nuevo catálogo de clasificación presupuestal él ya hace parte ahora de los ingresos de la administración central y por eso se observa ahí pero efectivamente eh es un es un recaudo que en la medida en que se va recaudando se le va haciendo la correspondiente transferencia a la autoridad ambiental en este caso el titular de esa renta es la corporación, la CDMB eh y en efecto el, el digamos la meta presupuestal ya se superó y eh hay cerca de $5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos) un poco más de $5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos) pendientes de girar y que requieren pues reaforar la renta en el presupuesto para poderle expedir el correspondiente Cdp y Rp y hacer el giro eso es una de las situaciones pendientes y ya, ya está ese proyecto de abordo ya está aquí radicado para la correspondiente discusión y poder así hacerle el giro de lo que resta de eh de ese recaudo porque igual ya superó la, sí igual es una es una es una es una prácticamente todas las rentas este año presentaron superaron la meta presupuestal eso fue un comportamiento muy exitoso yo diría en todos los impuestos predial unificado y también superó la meta en cerca de $6.000.000.000 (Seis mil millones de pesos) el impuesto de industria y comercio pues ese sí es, es una es una es una cosa extraordinaria el crecimiento vamos a llegar a más de $250.000.000.000 (Doscientos cincuenta mil millones de pesos) y, y también para para eh hacer referencia a la última pregunta relativa a, a que, que nos hacía el concejal Francisco y es hiciéramos un presupuesto más cercano o sea con más certeza y menos conservador para que de esa manera puedan ejecutarse los recursos de las entidades que dependen de ese valor, eh efectivamente cuando se hace el presupuesto esto es ese presupuesto se hace en agosto y así pasó y digamos lo que está pasando con la vigencia fiscal 2023 cuando hicimos la proyección de predial pues nunca nos íbamos a imaginar que el ajuste anual a la base de datos fuera ser del 4.13 fue histórica ese aumento ese ajuste y, y eh fueron muy muy exitosos la gestión de cobro que hicimos en 2023 los contribuyentes respondieron de una manera extraordinaria, en el impuesto de industria y comercio hicimos la proyección tomando el histórico el histórico o sea lo que llaman regresión lineal teniendo en cuenta el recaudo del último año y por supuesto teniendo en cuenta el las modificaciones al estatuto tributario frente a la autorretención que eso es prácticamente lo que ha dado ese ese avance pero al, al final en el ejercicio lo que vemos es que hubo un cercamiento de la evasión frente a la presentación de una declaración mensual los contribuyentes ahí ya no tienen digamos manera de desviar eh ingresos o ventas para otros municipios como ocurre frecuentemente y frente a la declaración mensual hubo ese éxito que se supone ustedes recordarán que cuando se adopta la presentación de la, de la

declaración mensual o sea la autorretención y en el mismo año se cobra la declaración anual pues se espera que al siguiente año baje y en este caso no ocurrió así sino que lo contrario subió y eso es lo que nos ha estado trayendo acá los correspondientes previstos de acuerdos para poder adicionar los recursos porque van a superar en una suma muy, muy importante la meta presupuestal. Bien eh frente al a la pregunta que me hacía el concejal Rangel ah bueno tengo una pregunta de la concejal Carolina y es que me dice que cuántos han sido los recursos de girados a la dirección de tránsito tengo aquí el datos por concepto de inversión y suman exactamente $7.100.000.000 (Siete mil millones de pesos) por concepto de inversión la, la pregunta se la puedo ampliar por escrito si requiere más detalle ese es el dato que tengo $7.100.000.000 (Siete mil millones de pesos) por inversión, bien frente a la pregunta que nos hacía el doctor Jorge Rangel con la inquietud que tiene respecto a las exenciones concedidas a los asilos es porque el proyecto del acuerdo municipal que concedió la extensión tiene esa reglamentación y es que la solicitud debe hacerse en el mes de enero de cada anualidad y, y con, con el cumplimiento de esos requisitos pero está muy bien la sugerencia o digamos la petición que nos hace de informarle a los contribuyentes o recordarles en el mes de enero iniciando el mes de enero para que estén atentos a hacer la solicitud en término y puedan presentar todos sus todos, todos los requisitos en el caso de la sobretasa de la, el recaudo por publicidad exterior visual eh sí es necesario precisar que este impuesto tiene un límite en la ley 140 de 1994 el valor máximo que se puede cobrar es de cinco salarios mínimos en, en vallas de 48 metros cuadrados y nosotros lo tenemos adoptado en el estatuto tributario al máximo entonces la ley no nos permite cobrar más y por eso ese recaudo es, es un recaudo pues muy mínimo es un recaudo digamos que no es productivo en sí a pesar de que tiene también un gran desgaste eh porque la publicidad hay que registrarla eh hay que hacer los estudios correspondientes para otorgar el registro esto es si cumplen con las normas de uso del suelo, con normas sanitarias y además de eso ese cobro de impuestos que por supuesto que no es nada oneroso pero así está la ley no hay manera de, de hacerlo más óptimo hay otros impuestos que sí se pueden hacer muy óptimos y que también tienen un recaudo casi representando rentas menores es la delineación urbana, delineación urbana la norma sí nos da pues un amplio espacio para, para, para, para ampliarlo y ese sería un recurso muy, muy importante también son ingresos corrientes de libre destinación que podrían nutrir todavía más el presupuesto de ingresos y rentas para 2024 y los años que continúa.

PRESIDENTE: Listo doctora Lina María Manrique muchas gracias por sus respuestas las inquietudes que quedaron pendientes

las hace llegar a los honorables concejales, ya se puede retirar muchas gracias señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Continuamos con el quinto punto del día, Lectura de documentos y comunicaciones, hay una comunicación señor presidente que viene dirigida al secretario general y es sobre la reunión urgente sobre recepción de residuos sólidos en el Carrasco dice:
Por medio de la presente me permito remitir oficio para su procedimiento o trámite de asistencia al espacio citado el próximo lunes 20 de noviembre del 2023 a las 9 de la mañana en el sitio de disposición final del Carrasco así mismo se incluye documentos de calidad de anexo en este sentido me permito relacionar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo que deben tener en cuenta para el ingreso y recorrido por nuestras instalaciones, este es, se hace llegar acerca del gerente de la EMAB señor presidente Helbert Panqueva.

PRESIDENTE: Listo continuo secretario.

SECRETARIO: Continuamos con el sexto punto Proposiciones y asuntos varios, hay dos proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: Leámosla por favor.

SECRETARIO: Ciudad de Bucaramanga categoría del mérito humano y social de conformidad con el artículo 272 del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga, me permito presentar la siguiente proposición.
Que la Asociación Humanizados cumple 10 años de fundada en Colombia y sede en la ciudad de Bogotá, conformada por la junta directiva de la familia Tirado Moreno sacerdotes de Bucaramanga Bogotá y Perú religiosos y un diácono junto con un equipo de servidores provenientes de Colombia, Estados Unidos, Canadá y Perú que el Doctor Carlos Tirado Moreno fundador y director de la Asociación Humanizados de la ciudad de Bucaramanga, Bogotá, Canadá, Perú recibió el título universitario magna cumme laude como licenciado canónico en teología pastoral y comunicaciones, que el título de postgrado en bachiller teológico de sagrada escritura evocado valores humanos de la Universidad Pontificia Bolivariana consejo episcopal latinoamericano CELAM, realizando sus estudios presenciales en el Instituto Tecnológico Pastoral para América Latina y Tepal Bogotá, Colombia, en la asociación humanitaria es dirigida por la presencia de Dios por medio del teólogo Carlos Tirado Moreno quien a través del programa Humanización fomenta el crecimiento humano con calidad de vida espiritual fundamento del valor de respeto de la persona como ser integral. Una vez expuesto lo anterior me proponer a los honorables

concejales, tocar según artículo 1234 reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga con decoración ciudad de Bucaramanga categoría al Mérito Humano y Social a la Asociación Humanizados la cual será entregada en acto solemne y protocolario en ceremonia especial. Presentada por el honorable concejal Javier Ayala Moreno.

Señor presidente ha sido leída la proposición

PRESIDENTE: ¿Aprueban la proposición presentada los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Continué secretario.

SECRETARIO: Proposición pongo a consideración de, del Concejo de Bucaramanga la siguiente proposición teniendo en cuenta la medida de acuerdo municipal el 9 de octubre del 2018 por del cual se establece el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga se deroga el artículo 2 del 7 de diciembre de 2021 el título 16 capítulo primero condecoración del Concejo. Orden Ciudad de Bucaramanga en su Artículo al mérito Humano y Social acorde a nuestra voluntad la cual mediante vamos a ser parte de esta proposición en ejercicio al debido proceso de nuestras funciones dentro del marco legal y estatutario piende el concejo Bucaramanga, honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias por medio del presidente me permito formular la siguiente proposición centro de con… y equidad del municipio de Bucaramanga Juan Bautista Bustos, Aura Rosa Cetina marco… política principios y hábil, habilitación gratuidad. Ha sido leída la proposición señor presidente. Tito Alberto Rangel Arias

PRESIDENTE: Aprueban la proposición presentada por el honorable concejal Tito.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Listo continúe secretario.

SECRETARIO: Entramos asuntos varios señor presidente.

PRESIDENTE: Algún concejal ha pedido la palabra.

SECRETARIO: No señor presidente

PRESIDENTE: Concejal Jorge tiene 3 minutos

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA:

Sí presidente eh es porque hay varios padres de familia del colegio Dámaso Zapata entonces entiendo que el día de mañana se va a continuar con las conclusiones del debate para dar esa certeza por parte de la mesa directiva eh para que puedan asistir entonces el día de mañana a las conclusiones de este importante debate agendado por la mesa directiva. Muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE: A usted concejal, continúe concejal Marina 3 minutos

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURÁN: Gracias presidente, bueno en el mismo sentido de mi compañero Jorge Flores quiero decirle a los padres de familia que hoy nos visitan que están los niños que también nos visitan, primero felicitarlos porque tienen el valor de acercarse a este que llaman el recinto de la democracia pero que a veces no cumple con ese principio de ser el recinto de la democracia, hay desastres en el Dámaso Zapata, pero desastres espantosos por ejemplo demolieron teatro y talleres de las especialidades del Dámaso Zapata que no tenían que ver con la construcción de la fase uno y están demolidos y la comunidad estudiantil no tiene donde reunirse, no tiene donde hacer los talleres y lo que es peor quiera Dios que no tengamos la razón pero el edificio Bucaramanga está recibiendo muchachos en clase porque no hay donde más y es un edificio que tiene fisuras provocadas por la resonancia de la demolición de los edificios que tumbaron, necesita un estudio para establecer la viabilidad de la estructura que no vaya a colapsar con la población estudiantil o la comunidad estudiantil por dentro vale $200.000.000 (Doscientos millones de pesos) y el indolente secretario de, de infraestructura con el indolente alcalde que defienden ustedes no tiene $200.000.000 (Doscientos millones de pesos) pero si tuvo $16.000.000.000 (Diez y seis mil millones de pesos) para votarlos allá en una construcción que no ha sido capaz de levantar en casi un año porque fue desde el año pasado que se entregó esa construcción, de modo que yo dejo esa claridad y esta responsabilidad lo dije ayer y me sostengo que si esa plata la administración no se la da de manera precisa a la destinación del estudio patológico que hay que hacerle al edificio Bucaramanga tendremos los ciudadanos que hacer una recolecta, una teletón o lo que sea para poderle dar esa plata a la comunidad estudiantil que hagan el estudio y que Bucaramanga pueda dormir tranquila porque tenemos niños en riesgo y profesores de vida, en riesgo de vida así a ustedes les parezca folclórico esto así a algunos les parezca que esto no tiene importancia hay que ponerse en la naturaleza diaria de una mamá y de un papá que mandan desde barrios alejados a sus niños a estudiar a una de las mejores instituciones educativas del país, pues claro que nos va a

doler, qué nos va a doler si es que es en la práctica de hoy ese no es problema mío ese no es problema de nosotros cuando es un derecho constitucional la educación pero de buena calidad.

PRESIDENTE: Concejal un minuto para que cierre.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESÚS AREVALO DURÁN:
La educación pero de buena calidad vaya miren los videos las silla donde están los profesores hasta problemas ergonómicos hay allá, hasta problemas que pueden generarse en demandas de sistema de gestión de seguridad social y del trabajo y así a ustedes hagan las caras algunos que están haciendo las caras de molesta y de fastidio pues les toca que se las aguante porque esta comunidad va a venir mañana otra vez multiplicada a ver cuál es el fin y el propósito del debate de control político o si simplemente fue un show más de esta corporación. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ávila tiene 3 minutos

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:
Presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, presidente enhorabuena yo ayer estaba participando en un foro de movilidad y las conclusiones de ese foro de movilidad sostenible es de que no tenemos un servicio de transporte masivo óptimo para la ciudad y ya veo que se ha radicado en dos proyectos el tema de Metrolínea proyecto número 049 José puede ir alternando las fotos, por el cual se autoriza la disolución y liquidación de Metrolínea se dictan otras disposiciones, como el 050 por medio del cual se crea un fondo especial para impulsar la movilidad eléctrica y sostenible en el servicio de transporte público terrestre aquí hay unos datos que todos sabemos lo que hemos, estamos viendo lo que pasa en Metrolínea pero es muy importante invitar a la ciudadanía que también participe en este importante debate cuando se han adjudicado los ponentes y todo para la toma de decisiones de qué se va a hacer con el servicio de transporte masivo porque aquí hay dos proyectos donde implica tomar decisiones importantes para garantizarle a los ciudadanos que vayamos a tener un sistema de transporte masivo óptimo para la ciudad con articulación, con tema de bicicleta, con flota, con estaciones que sirvan porque tenemos las estaciones cerradas a candado donde ni siquiera las estaciones generan una seguridad óptima también para los ciudadanos y que lo peor de todo que el servicio de transporte masivo no llega a todos los sectores de la ciudad. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: El orden del día se encuentra agotado señor.

PRESIDENTE: Se les informará mañana a la hora de la plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.

Presentada por: **WILLIAM FERNANDO ACEVEDO MAYORGA**
CONTRATISTA
Revisada por: **YESENIA LUQUE MONSALVE**
CONTRATISTA